

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 042- 27 DE MARZO DE 2017

[El auto puede descargarse abriendo este link](#)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2013-310	REPARACIÓN DIRECTA	JESÚS EDUARDO REALPE GETIAL	CENTRO HOSPITAL GUAITARA E.S.E.	RESUELVE REPOSICIÓN Y REVOCA NUMERALES 5,7, 9 Y 11 DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE 9 DE FEBRERO DE 2017	24 DE MARZO

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy **veintisiete (27) de marzo de dos mil diecisiete (2017)**.

JAVIER INSUASTY DIAZ- SECRETARIO

